



**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Gerencia de Operaciones Técnicas

Sub Gerencia de Distribución

**COMPRA DIRECTA N° 10080882**

**CONDICIONES PARTICULARES**

**OBJETO:**

**Adquisición de 3 electrofusoras**

**Fecha de apertura: 10 de mayo de 2024, hora 10.00**

# Condiciones Particulares

## 1 Comunicaciones

### **Comunicaciones a O.S.E.**

Las comunicaciones a O.S.E. se realizarán a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[amaidana@ose.com.uy](mailto:amaidana@ose.com.uy)

[sarah.dominguez@ose.com.uy](mailto:sarah.dominguez@ose.com.uy)

### **Comunicaciones de O.S.E.**

Las comunicaciones que realice O.S.E. las efectuará a través del correo electrónico que figure en el RUPE.

## 2 Jurisdicción competente

Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales que tengan relación con el presente, el proceso de compras que el mismo forma parte, así como la relación contractual que se perfeccionará en la forma establecida en el Art. 69 del TOCAF, se establece que cualquier trámite o proceso judicial que se inicie se someterá a los Tribunales de Justicia Ordinaria del Departamento de Montevideo que por turno y materia corresponda. La presentación de una oferta implicará indefectiblemente la aceptación de la presente prórroga de competencia, así como todas las condiciones establecidas en estas condiciones.

## 3 Aclaraciones

Las solicitudes de aclaración podrán ser formuladas por escrito hasta 3 días hábiles de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

Este plazo se computará a partir del día siguiente al de presentación de la solicitud. Vencido el mismo no será obligatorio proporcionar más datos aclaratorios.

La solicitud estará dirigida a la Sub Gerencia de Distribución a los siguientes correos electrónicos:

[amaidana@ose.com.uy](mailto:amaidana@ose.com.uy)

[sarah.dominguez@ose.com.uy](mailto:sarah.dominguez@ose.com.uy)

Las respuestas a las consultas efectuadas serán publicadas en la Página de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, en un plazo de hasta 2 días hábiles previo al acto de apertura.

## 4 Solicitud de prórroga de apertura de ofertas

La solicitud de prórroga de apertura de ofertas podrá presentarla cualquier interesado, debiendo hacerlo por escrito, dirigida a la Sub Gerencia de Distribución, hasta 3 días hábiles de la fecha fijada para ese acto.

Las respuestas a las prórrogas solicitadas serán comunicadas al eventual oferente que las realice, en un plazo de hasta 48 (cuarenta y ocho) horas previas al acto de apertura, a través del correo electrónico que haya sido indicado a estos efectos de la consulta.

Así mismo OSE comunicará las mismas a todos los interesados a través de sus publicaciones en el sitio web de compras y contrataciones estatales.

Los medios para solicitarla son los que se indican:

Correo electrónico: [amaidana@ose.com.uy](mailto:amaidana@ose.com.uy) y [sarah.dominguez@ose.com.uy](mailto:sarah.dominguez@ose.com.uy)

5

### **Redacción**

Solo se admitirá la presentación de folletos y/o catálogos redactados en idioma español o inglés. Aquellos redactados en otros idiomas extranjeros deberán estar traducidos al idioma español debidamente legalizados.

6

### **Requisitos para la presentación de las ofertas**

El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.

6.1 a)

#### **Documentos integrantes de la oferta**

- I) Identificación del fabricante y del suministro o material ofertado; la oferta deberá incluir:
  - i. Identificación de Marca de Origen, Modelo, Fabricante y de la planta de fabricación del Suministro Ofertado y correo electrónico de contacto, incluyendo página web si la tuviera.
  - ii. Documentación que permita acreditar el cumplimiento de la Normativa del Suministro ofertado, especificaciones técnicas del suministro o catálogos con hojas de datos que declaren las características técnicas de los mismos (diseño, características, materiales de confección, cumplimiento de normativa, material gráfico, etc.), conforme a los requerimientos del Anexo III (Especificaciones técnicas)

6.1 b)

#### **Documentos integrantes de la oferta**

Se deberá presentar:

- II) Oferta redactada conforme establece el Anexo I
- III) Planilla de Cantidades y Precios (Anexo II).

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

6.1 c)

#### **Documentos integrantes de la oferta**

- IV) Declaración Igualdad de género

En el marco de lo dispuesto por las Leyes Nos. 17.215, 18.104, 18.561 y 19.161 y la Ordenanza Ministerial del M.S.P. 217/2009 sobre Lactancia materna los proponentes deberán acreditar al momento de la presentación de sus ofertas haber implementado en sus empresas una política para abordar situaciones de acoso sexual y políticas y/o acciones concretas para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género, de acuerdo a declaración jurada que figura en el **Anexo IV**.

- V) Garantía de los equipos ofertados. Garantía de existencia de repuestos y de service oficial (incluyendo dirección y forma de contacto)

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

## 6.2 **Requisitos previos a la presentación de la oferta**

Para presentar la propuesta los oferentes deberán:

Estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo No. 155/13), siendo los estados admitidos del trámite de registro los siguientes: “EN INGRESO” o “ACTIVO”.

## 7 **Consideraciones Generales**

Se fija el **plazo de mantenimiento de oferta en 60** (sesenta) días calendario a partir de la apertura del llamado.

*Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando el retiro de la misma, la que solo será admisible y válida, en caso de recibirse antes de la notificación de la adjudicación.*

## 8 **Objeto**

Adquisición de 3 Electrofusoras  
Detalle:  
3 electrofusoras de PEAD hasta 250mm

El(los) suministro(s) deberá(n) ser entregado(s) en las oficinas de la Sub Gerencia de Distribución (Fernando Otorgués 1225 - Montevideo)

El costo de traslado, flete y cualquier otro deberá estar incluido en el valor cotizado de cada artículo y/o insumo.

## 9 **Precio y cotización**

**Forma de cotizar:**

Este llamado se conforma de la compra de electrofusoras.

- 3 Electrofusoras de PEAD hasta 250mm (incluyendo 3 juegos de adaptadores de punteros para bornes de distintos tamaños)

Se deberá cotizar las cantidades indicadas de acuerdo a la Planilla de Cantidades y Precios del Anexo II.

### **Precio de la oferta:**

El precio total de la oferta deberá coincidir con el “Formulario de oferta Anexo I”.

El oferente es el único responsable del precio ofertado, no existiendo posibilidad de reclamo si al momento de suministrar los materiales estos superan los montos incluidos en su oferta.

### **Precio de comparación de la oferta:**

El Precio de comparación de la oferta es el definido en la Planilla de Cantidades y Precios del Anexo II.

### **Moneda de oferta y de pago**

La moneda de oferta y de pago será pesos uruguayos o moneda extranjera.

### **Moneda de comparación**

La moneda de comparación será pesos uruguayos. La conversión de la moneda extranjera a pesos uruguayos se realizará tomando la cotización interbancaria- billete al cierre del día anterior a la fecha de apertura del llamado de la moneda en cuestión.

10

## **Tributos**

Todos los tributos que legalmente corresponden al adjudicatario para el cumplimiento del contrato se considerarán incluidos en los precios cotizados. Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado (IVA) y porcentajes del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

11

## **Presentación**

La oferta en su totalidad se presentará incluyendo el formulario de oferta (Anexo I) firmado, la Planilla de Cantidades y Precios (Anexo II) y demás Documentos integrantes de la oferta (art. 6).

Así conformada la oferta se presentará vía correo electrónico con el título “Oferta y N° de llamado”, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[amaidana@ose.com.uy](mailto:amaidana@ose.com.uy)  
[sarah.dominguez@ose.com.uy](mailto:sarah.dominguez@ose.com.uy)

No se aceptarán ofertas entregadas fuera del plazo fijado y que no cumplan los requisitos formales que se detallan arriba.

**12**            **Apertura**

La fecha de apertura del llamado se dará a conocer en las publicaciones oficiales del llamado.

**13**            **Admisibilidad de las ofertas**

A los efectos de este llamado se definen ofertas válidas a aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos formales de presentación y los estipulados en el presente, para lo cual el solicitante proporcionará la información requerida completando los Formularios que se incluyen en los Anexos del presente y la documentación complementaria que sea solicitada.

**14**            **Informaciones complementarias**

La Administración podrá pedir aclaraciones o informaciones complementarias a cualquiera de los oferentes sobre sus ofertas, sin perjuicio de la que éstos tienen que suministrar en ocasión de la presentación de las propuestas.

**15**            **Dictado del acto**

O.S.E. se reserva el derecho de adjudicar el servicio solicitado, así como también rechazar todas las ofertas.

**16**            **Requisitos formales**

Para ser adjudicatarios los oferentes deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de “ACTIVO” en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

**17**            **Penalidades**

Penalidades por incumplimiento de las especificaciones técnicas

Si el suministro entregado no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, el proveedor deberá asumir todos los costos del recambio del mismo.

**18**            **Recepción**

**Requisitos**

- El plazo de entrega será menor a 30 días

### **Lugar de entrega**

Aplica el establecido en el artículo 8 Objeto.

Entrega en Oficina de la Sub Gerencia de Distribución (Fernando Otorgués 1225 - Montevideo)

### **Coordinación de las entregas**

Previo a la entrega, con una antelación mínima de 48 hrs., el proveedor deberá coordinar la misma por correo electrónico a: [amaidana@ose.com.uy](mailto:amaidana@ose.com.uy) y [sarah.dominguez@ose.com.uy](mailto:sarah.dominguez@ose.com.uy), y cumplir con lo dispuesto en el anexo III.

20

### **Pagos**

La forma de pago será crédito a los 60 (sesenta) días de fecha de factura.

### **Facturación**

Proveedores no incluidos en el Sistema de Facturación Electrónica

Las facturas deberán presentarse en los Módulos de Atención a Proveedores, del Interior, UGD o de Montevideo (planta baja del Edificio Central, calle Carlos Roxlo 1275) según corresponda. Las mismas deberán incluir el dato de la HS/RM (Hoja de Servicio, debidamente autorizada o Recepción de materiales) proporcionada por OSE.

Proveedores incluidos en el Sistema de Facturación Electrónica

Para los casos de proveedores que dispongan de Facturación Electrónica, deberán incorporar al momento de la emisión de la factura en el campo Orden de Compra, el dato de la HS/RM (Hoja de Servicio, debidamente autorizada o Recepción de Materiales) proporcionada por OSE, o dispondrá de un plazo de 72 hrs. para ingresar en la Web de OSE a la aplicación Proveedores-Ingreso HS/RM CFE y asociar el número de CFE con la HS/RM.

# ANEXO I

## Formulario de Oferta

Compra Directa No. 10080882

DATOS DEL PROPONENTE<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Sres. Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

De mi mayor consideración

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, representante de la empresa indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar el suministro que se detalla en los documentos que rigen el llamado No. 10080882, por los precios unitarios y totales que cotiza en moneda \_\_\_\_\_.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_ (Números)  
\_\_\_\_\_ (Letras)

Este monto coincide con el "Precio total de la oferta" de la Planilla de Cantidades y Precios (Anexo II).

PLAZO DE ENTREGA: Menor a 30 días

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 días

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días de la fecha de la factura.

GARANTÍA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma/s

\_\_\_\_\_  
Aclaración de Firma/s

1 Datos de llenado obligatorio.

2 El precio se establece en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

## ANEXO II

### Planilla de Cantidades y Precios

COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA, Solicitud N° 10080882

Adquisición de Electrofusoras

**PLANILLA DE COTIZACION OBLIGATORIA**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

Rubro	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Electrofusora de PEAD hasta 250 mm	3		0

Total sin IVA	0
IVA	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

## ANEXO III

### Especificaciones técnicas

Para todos los equipos solicitados, se indicará el periodo de garantía del equipo así como el alcance de la misma, no pudiendo ser menor a 1 año.

Se deberá también indicar dentro de la oferta la dirección y forma de contacto del servicio oficial del equipo ofrecido, así como garantizar la existencia de repuestos y servicio oficial en plaza.

No se aceptaran equipos que no cuenten con repuestos en plaza ni servicio oficial.

1. Equipos de electrofusión para piezas electro soldables hasta 250 mm.

Deberá contar con scanner lector de código de barras que permita la fusión de piezas de todas las marcas. Bornera ajustable a distintos diámetros o adaptador para los distintos rangos. En la oferta se deberá incluir manual de operación y mantenimiento, así como catálogo en idioma español o inglés. Se debe incluir 3 juegos de adaptadores de punteros para bornes de distintos tamaños.

## ANEXO IV

### Declaración igualdad de género

Declaración Jurada<sup>3</sup>: En la ciudad de..... a los..... días del mes de.... del año ....., ....., en su calidad de ..... de la empresa ....., declara bajo juramento que en esta empresa se ha comenzado a implementar una política tendiente al cumplimiento de las siguientes leyes y ordenanza ministerial:

Ley 18.104 del 15/3/2007, de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.

Ley 18.561 del 11/9/2009, de acoso sexual, prevención y sanción en el ámbito laboral.

Ley 17.215, de fecha 24/9/1999 referente a las trabajadoras públicas o privadas que se encontraren en estado de gravidez o período de lactancia.

Ley 19.161 de 1 /11/2013 relativa a subsidios por maternidad y paternidad para trabajadores de la actividad privada, y

Ordenanza Ministerial del M.S.P. No. 217/2009 sobre Lactancia materna

En concordancia con lo declarado, la empresa asume la obligación de acreditar mediante la documentación correspondiente las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento, así como el compromiso de adecuar su actuación a las mismas cuando las circunstancias lo requieran.

---

Firma

---

3 Art. 239 - Código Penal: “El que con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, a te funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

